**La Policía Local detiene a un individuo por un presunto delito de amenazas graves y por quebrantamiento de medida cautelar**

Igualmente, agentes de la Policía Local se incautan de 19 botellas de óxido nitroso en un local de la zona Norte y de otras 8 en un vehículo

**11 de febrero de 2025.** Agentes de la Policía Local de Jerez procedieron a la detención de J.L.S.J., de 25 años de edad, en la zona Oeste de la ciudad por un presunto delito de amenazas graves, delito contra la seguridad vial, así como un presunto delito de quebrantamiento de medida cautelar. En la detención de esta persona se procedió a intervenirle una pistola simulada de aire comprimido junto a su cargador completamente cargado, un machete de grandes dimensiones y un spray de defensa personal.

La persona fue detenida tras haber amenazado con un arma simulada a unos ciudadanos que se encontraban reparando su vehículo en una calle de la zona Oeste e incluso les llegó a disparar. Además, recurrió a un machete de grandes dimensiones para volver a amenazarlos y rociarles también con el spray de pimienta.

En ese momento, un agente de Policía Local del servicio de grúa que se encontraba próximo, fue requerido por los hechos que se estaban produciendo comprobando su veracidad. El agente invitó al individuo a que depusiera su actitud, momento en el que dirigió el arma simulada hacía el policía aprovechando para introducirse en su vehículo y huir del lugar realizando conducción temeraria por diversas calles de Jerez, siendo perseguido por este agente hasta la calle Nuestra Señora del Pilar, donde tras bajarse del vehículo y amenazar nuevamente al agente con el arma simulada y el machete decidió dejarlas depositadas en el suelo e introducirse en un domicilio de esa calle.

Momentos después, se personaron en el lugar otras unidades de Policía Local y del Cuerpo Nacional de Policía, que colaboraron en la actuación. Igualmente, miembros de ambos cuerpos mediaron con la madre del sujeto para que colaborara y facilitara la salida de su hijo del domicilio, cosa que consiguieron. Fue entonces cuando se produjo la detención e identificación del individuo, comprobándose que carecía de permiso de conducción por pérdida de vigencia.

Igualmente, figuraba una orden de prohibición de residencia en Jerez. En el registro del vehículo, además de las dos armas intervenidas con anterioridad, se le ocupó una navaja. Los agentes procedieron a la inmovilización del coche, por carecer de seguro en vigor y no haber pasado la ITV.

Por otro lado, agentes de la Policía Local de Jerez han incautado 19 botellas de óxido nitroso en un local de la zona Norte de Jerez y otras 8 en un vehículo próximo a este establecimiento, dispuestas para su consumo. Hay que reseñar que la venta y distribución de esta sustancia, utilizada para alterar las condiciones psicofísicas de las personas está prohibida, aunque no su consumo.

Esta operación se produjo tras observar una unidad de la Policía Local la actitud sospechosa de un individuo que se introdujo en un vehículo y se marchó a gran velocidad de un local. Este vehículo fue interceptado cuando llevaba cuatro cajas de dos botellas cada una de óxido nitroso.

Los agentes decidieron entonces volver al establecimiento, comprobando cómo en el interior había una gran cantidad de globos, que es el medio con el que se consume dicho gas, muchos de ellos ya utilizados, así como envases del producto consumido.

En el registro del establecimiento también pudieron comprobar cómo detrás de la barra y en el almacén situado en la planta superior se encontraban 19 botellas de óxido nitroso, preparadas para su venta para el consumo en el interior del local. Toda la mercancía intervenida ha quedado a disposición de la autoridad competente, tras realizarse las oportunas diligencias en la Comisaría de Policía Nacional.

(Se adjuntan fotografías)